

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA EN EL MARCO DE UN CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

El suscrito Amparito Yenelyn Maximiliano Rodriguez, mayor de edad, identificado con DNI No. 75804717, alumno de la Universidad Tecnológica del Perú ("UTP"), en el campus de Trujillo, con código de alumno U22301756, con número celular 952577983 y domicilio en Urb. Winchanzao Mz 56 Lt 37 – A – I Sector- La Esperanza (en adelante "el Apoyo"); por el presente documento **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que he sido contratado por la UTP como locador de servicios, para desempeñarme como personal de "Apoyo" durante el/los eventos(s) DÍA UTP a desarrollarse el/los día(s) 13 de Agosto – Turno MAÑANA, en el campus de UTP Trujillo, de conformidad con los términos establecidos en el documento adjunto, que declaro conocer y aceptar, y los cuales cumpliré a cabalidad; siendo constancia de ello mi firma en la presente Declaración Jurada.
2. Como consecuencia de lo anterior, no se ha generado ninguna relación de dependencia respecto de UTP, sino únicamente una locación de servicios de índole civil, la cual será retribuida por UTP mediante el pago de la contraprestación de la siguiente forma:
 - Por lead digitalizado: **S/0.25 (Cero soles con veinticinco céntimos).**
 - Por el recorrido durante el Día UTP o testimonio o servicio de apoyo de un evento durante mediodía: **S/ 40.00 (Cuarenta y 00/100 soles).**
 - Por acompañamiento en buses o ejecución total de evento Día UTP: **S/60.00 (Sesenta y 00/100 Soles).**
 - Si el evento es cancelado por el colegio y el Apoyo se encuentra en el campus: **S/ 20.00 (veinte y 00/100 soles).**
3. El pago correspondiente a la prestación del servicio se realizará en un plazo máximo de quince (15) días hábiles posteriores a la fecha en que Mesa de Partes de UTP brinda conformidad al recibo por honorarios presentado por el Apoyo.

Si el Apoyo cancelará su participación en el Día UTP, perderá el derecho a la retribución pactada.

El Apoyo puede desempeñar varias funciones adaptándose con flexibilidad a las diversas necesidades que puedan surgir en los diferentes eventos.

4. Declaro conocer que toda la información de UTP, de sus alumnos, colaboradores, potenciales alumnos, visitantes y/u otras personas naturales, es de Información Confidencial y de exclusiva propiedad de UTP; declarando el suscrito que no ha sido autorizado a acceder a, ni usar ninguna Información Confidencial.
5. El Apoyo reconoce que acceder sin autorización, usar, divulgar, compartir o reproducir cualquier Información Confidencial constituye una infracción muy grave a nuestro Reglamento de Disciplina y en ese sentido se podrá iniciar un proceso disciplinario en su contra; sin perjuicio de iniciar todas las acciones legales que correspondan para salvaguardar la Información Confidencial.
6. El Apoyo declara conocer y aceptar todos los Reglamentos que le son aplicables en su calidad de alumno de la UTP, a los cuales queda sujeto y obligado durante su desempeño como personal de Apoyo.



Fecha: 13/08/2024

Nombre: **Amparito Yenelyn Maximiliano Rodriguez**
DNI: **75804717**